Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0209

Viernes, 30 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial de Expediente de Modificación de Créditos 125/2026.

En sesión ordinaria de Pleno de 29 de octubre de 2026 se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 125/2026 por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente al ejercicio económico de 2026.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el articulo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar el expediente que se encuentra en el servicio de Gestión Presupuestaria de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Cáceres, 29 de octubre de 2026
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

CVE: BOP-2026-5078
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es